



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKyF- Instructor Prácticas Hospitalarias HOSPITAL CÓRDOBA

VISTO:

- El pedido presentado por el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** (HOSPITAL CÓRDOBA) en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el período lectivo 2021 y;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el período lectivo 2021 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes:

LIC. GISINGER, ELIN YANEL	DNI 35.471.267
LIC. GODOY, SILVIA MONICA	DNI 17.629.218
LIC. BACHA, CARINA SILVANA	DNI 28.431.911
LIC. CHAMORRO, RICARDO EZEQUIEL	DNI 36.925.509
LIC. CORTES, FERNANDO CESAR	DNI 20.786.837
LIC. FAGGIANO, MARIELA LUCIA	DNI 21.823.702

LIC. NIEVA, MARIA MARCELA	DNI 18.176.775
LIC. OLIVERA, MARIA CANDELARIA	DNI 26.313.620
LIC ORDOÑEZ, MARTA BEATRIZ	DNI 17.625.717
LIC. PONCE, SILVIA VIVIANA	DNI 18.506.334
LIC. PUCHETA, CAROLINA	DNI 36.714.822
LIC. RODRIGUEZ, ROMINA PAULA	DNI 31.901.010
LIC. SCHROETER, GABRIELA BEATRIZ	DNI 25.961.179

Artículo N° 2: Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.